

177C02



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/12/IRA/2409/2008

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día 7 de noviembre de dos mil ocho en EPTISA sita en la calle [REDACTED] de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización en vigor, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CAM, en fecha 22 de septiembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

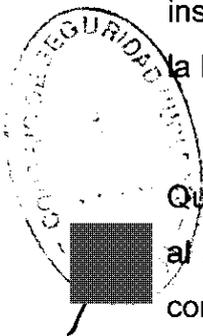
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 22284

Fecha: 24-11-2008 13:22





- La instalación radiactiva consta de un recinto señalizado y provisto de acceso controlado que se emplea como almacén de los equipos que tiene autorizada la instalación. Que en el Anexo de la presente Acta de Inspección figura la situación de los equipos a noviembre de 2008 -----
- Exhiben certificados de revisión de los aparatos y pruebas de hermeticidad y soldadura de varillas de sus fuentes radiactivas, por las firmas [REDACTED] [REDACTED] en las fechas que se indican en el Anexo del presente Acta--
- De la revisión de los registros dosimétricos acumulados a septiembre de 2008 referentes a 21 dosímetros personales de la delegación de Madrid se observa que los todos los usuarios tienen dosis superficial o profunda de fondo, excepto un usuario que presenta asignación de dosis por no envío-----
- Una relación de los equipos para la detección y medida de la radiación que acompañan a los operadores, figura también en el Anexo de la presente Acta de Inspección-----
- Exhiben ante la Inspección la documentación pertinente de los medidores de humedad de la instalación-----
- Disponen de señalización de vehículos y cartas de porte acordes a normativa vigente-----
- Disponen de formatos de comprobación para los vehículos y que disponen también de las correspondientes fichas de intervención-----





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de noviembre de dos mil ocho.

Fdo.:

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "EPTISA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme a
Madrid, 19 de Noviembre de 2008*

Fdo.: